



Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

5 de agosto de 2023

COMUNICADO

C. Rubén Rocha Moya
Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa
PRESENTE

Este Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas reconoce la voluntad de su gobierno para garantizar la protección de defensores de derechos humanos y periodistas en el desempeño de su trabajo, vital en el desarrollo social de nuestro estado.

Precisamente en su gestión gubernamental fue publicada la Ley y creado el Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Sinaloa, lo que constituyó la respuesta a una vieja demanda de ambos gremios agraviados históricamente por la violencia. Valoramos y reconocemos tales acciones en su dimensión histórica.

Por este antecedente, el Instituto le exhorta atentamente a que apoye nuestra tarea de prevención y protección siendo ejemplo al respetar y pedir respeto para quienes ejercen la labor periodística en nuestra entidad.

Esta noble y esencial actividad pública no debe ser calificada de manera despectiva, pues se trata de un instrumento que coadyuva al fortalecimiento de la democracia y garantiza el ejercicio de la libertad de expresión de todos los sinaloenses, como lo consagran nuestras Constituciones Políticas Estatal y Nacional, así como múltiples Tratados Internacionales de Derechos Humanos suscritos por México.



Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

Sinaloa se distingue por la calidad de gente comprometida, trabajadora y valiente que lucha cada día por construir una sociedad mejor. Ejemplo de ello son las personas que dedican su vida y tiempo a la labor periodística y/o de comunicación, así como a la defensa de derechos humanos, lo cual resulta fundamental en la construcción de sociedades justas, abiertas y democráticas.

En virtud de que la libertad de expresión debe ser protegida y garantizada por los entes gubernamentales, este Instituto lo invita a que siga siendo un aliado de los periodistas y de los defensores, evitando emitir expresiones negativas que no reflejan un trato respetuoso y digno para quienes ejercen la importante labor de informar y defender derechos humanos, incluso poniendo en riesgo su propia vida y la de sus familias.

Estamos convencidos que una actitud respetuosa y cordial de su parte, como lo distingue su compromiso humanista, será muy bien recibida por ambos gremios y sentará un precedente que abonará a la concordia y paz social que tanto necesitamos en Sinaloa.

Atentamente

DIRECCIÓN GENERAL
C. Jhenny Judith Bernal Arellano